



DAN 316 AÑOS DE CÁRCEL A 12  
POR ATENTADO A HARFUCH **pág. 12**

Purgarán 316 años de cárcel

# Sentencian a 12 por el ataque a García Harfuch

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMEX) obtuvo sentencia condenatoria en contra de 12 hombres que participaron en el ataque armado contra Omar Hamid García Harfuch, exsecretario de Seguridad Ciudadana, con 316 años, tras acreditar su participación en la tentativa de homicidio.

**GARCÍA HARFUCH** recibió tres impactos de bala en el hombro, la clavícula y la rodilla. El día del ataque se sometió una primera cirugía y posteriormente, a otra.

## Eldato

En un mensaje, el coordinador general de Investigación Territorial, en suplencia del titular de la FGJCDMEX, Ulises Lara López, informó que se acreditó la plena participación de dichas personas en los delitos de homicidio calificado, en agravio de tres personas, y de tentativa de homicidio calificado, en perjuicio de cinco más.

“El representante social obtuvo de un tribunal de enjuiciamiento la máxima penalidad para dichos delitos, es decir, 50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años, cuatro meses, por el delito de tentativa de homicidio calificado en agravio de cinco personas, entre ellos, el exjefe de la policía capitalina”, explicó.

En sus redes, García Harfuch reconoció el trabajo de la Fiscalía por su profesionalismo en la investigación del ataque del 2020 donde perdieron la vida dos compañeros “muy queridos” y una persona más: “Nuestro compromiso es absoluto con nuestro país”.

Lara López dijo que, al sumar la totalidad de las penas, a cada uno de los acusados se les impuso una sentencia condenatoria de 316 años, ocho meses de prisión. No obstante, los procesados solamente computarán 70 años de prisión, como lo establece el Código Penal.

“Por lo que se refiere al delito de ho-

**LA FGJCDMEX** acreditó su participación en el atentado de junio de 2020, en el que fallecieron 3 personas; pese a sanción, sólo estarán 70 años en prisión, como dice la ley: Ulises Lara



LOS DETENIDOS por el ataque al exfuncionario, en imagen de archivo.

**MI RECONOCIMIENTO** a las mujeres y hombres que trabajan en @FiscaliaCDMX y en @SSC\_CDMX por su profesionalismo en la investigación del ataque del 2020. Nuestro compromiso es absoluto con nuestro país

**Omar García Harfuch**  
Exsecretario de Seguridad

micidio calificado en grado de tentativa, deberán acreditar en etapa de ejecución, el pago integral de reparación del daño. En lo que respecta a víctimas indirectas, se les deberá pagar la reparación del daño psicoemocional, además de los perjuicios ocasionados a vehículos relacionados con los hechos”, indicó.

Señaló que el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento pudo establecer que los sentenciados tuvieron participación activa en los hechos ocurridos la madrugada del 26 de junio de 2020

Ese día, los ahora sentenciados atacaron con disparos de arma de fuego de alto poder, al convoy en el que viajaba el

entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre Paseo de la Reforma, al cruce con la calle de Monte Blanco, en la colonia Lomas de Chapultepec.

Explicó que derivado de entrevistas realizadas por agentes de la Policía de Investigación, se tuvo conocimiento que fueron contratados con tres semanas de anterioridad al evento y que recibirían una cantidad de dinero a cambio de atacar al exjefe de la policía capitalina.

“Asimismo, el día de los hechos fueron trasladados al lugar donde realizarían el ataque, pero horas antes, cerca de las 10 de la noche del día 25 de junio de 2020, fueron trasladados a diferentes lugares, encapuchados, con la finalidad de recoger armamento”, agregó.

Posteriormente, fueron llevados a tres diferentes puntos, específicamente a los lugares en donde interceptarían la camioneta en donde viajaba el entonces secretario de Seguridad Ciudadana.

“Derivado de estos lamentables hechos, una mujer que se encontraba en el lugar, ajena a esta situación, falleció, por lo que desde ese momento, esta Fiscalía brindó acompañamiento a sus familiares”, indicó.

Foto: Especial